

DECRETO ALCALDICIO N° 2536/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 AGO. 2012

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2083 de fecha 24 de Julio de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y ENSEÑANZA**", con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, correspondiente a la adquisición 3664-45-L112.

Memo. N° 1302 de fecha 31 de Agosto de 2012 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 125 de fecha 30 de Agosto de 2012, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y ENSEÑANZA**"

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 3.593.600
77.762.040-1	Alameda Computación Ltda.	\$ 1.504.373
96.556.940-5	PRISA S.A. - sucursal	\$ 1.125.868
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 3.244.555

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-45-L112, por "**ADQUISICION DE ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS Y ENSEÑANZA**" al proveedor "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT N° 77.355.880-9, por un monto de \$ 2.292.050 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Ley SEP, Escuela David del Curto, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE